



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.007

(Febrero 26 de 1993)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS
FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
Decreto Ley 1333 de 1986, y**

CONSIDERANDO:

**A. Que dentro del perímetro tanto urbano como rural del Municipio de Santa
Rosa de Osos, existen predios, algunos de propiedad del Municipio, otros de
propiedad de particulares, que por sus condiciones físicas o de ubicación
pueden ser destinadas a la construcción de obras de beneficio común.**

B. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO

**: Facúltase al Señor Alcalde Municipal para
cambiar, adquirir por enajenación
voluntaria, expropiación o extinción del dominio, comprar o vender predios,
tanto en el perímetro urbano como rural del Municipio, cuyas características
permitan adelantar obras de utilidad pública o interés social.**

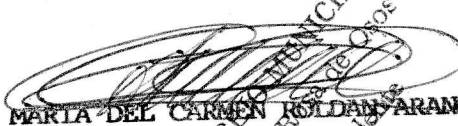
ARTICULO SEGUNDO

**: Facúltase al Señor Alcalde Municipal para
que compre o venda tierras destinadas a los
fines a que se hace referencia en el artículo primero del presente Acuerdo y
hasta por la suma de \$20'000.000.00 cada terreno .**

ARTICULO TERCERO

**: El presente Acuerdo rige a partir de la
fecha de su publicación y sanción legal.**

**DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS
VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
(1993)**


MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta
CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ.
Secretaria
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Hoja 2 del Acuerdo Nro.007 del 02-26-1993

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS DIAS DOCE (12), DIEZ Y NUEVE (19) Y VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)

Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 27 de Febrero de 19 93
EL ACUERDO No. 007 fue recibido en esta fecha
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.
EL ALCALDE *[Firma]*
EL SECRETARIO *[Firma]*
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO
Que el acuerdo No. 007 que antecede fué
publicado hoy 28 de Febrero de 19 93
día de concurso público.
SECRETARIO *[Firma]*
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín, ... 22 JUN. 1993 ... de 19...

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro

El Gobernador

Sección Asuntos Municipales



Ronico P. Chirre
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
SECCION ASUNTOS MUNICIPALES